

La Plata, 8 de Abril de 2020

Honorable Consejo Directivo

Facultad de Odontología

Universidad Nacional de La Plata

por la presente, me dirijo a ustedes y por su intermedio al comité de grado académico de la especialización en gestión de la educación superior (eges) al efecto de presentar mi trabajo final integrador (tfi) titulado “Diseño De Estrategias Para La Retención De Egresados De La Folp Con Perfil Extensionista”, cuya dirección ejerce la Prof. Dra. Teresa Adela Butler adjunto la versión impresa completa.

Nombre/s y Apellido/s: Ezequiel Escudero Giacchella

Documento de Identidad (Tipo y número): DU 26851375

Teléfono y dirección de correo electrónico de contacto:

ezequielescudero.1@gmail.com

Sin otro particular, saludo atentamente.



Prof. Dr. Ezequiel Escudero Giacchella.  
Prosec. De Programas APS  
A cargo de la Sec. De Extensión.  
FOLP-UNLP



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

**DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA LA RETENCIÓN  
DE EGRESADOS DE LA FOLP CON PERFIL  
EXTENSIONISTA.**

**Autor:** Prof. Dr. Ezequiel Escudero Giacchella

**Directora:** Prof. Dra. Teresa Adela Butler

**Institución:** Facultad de Odontología. UNLP

**Carrera:** Especialización en Gestión de la Educación Superior

**Año: 2020**

**Resumen:**

La Facultad de Odontología centra el eje del conocimiento en la “enseñanza-servicio”, donde la extensión ocupa un rol muy importante, formando desde el grado alumnos con perfil extensionista en diferentes instancias (Odontología Preventiva y Social, programas, proyectos, voluntariado universitario, ADEI, entre otros). Sin embargo al egresar, ese recurso humano en formación se pierde por no contar con las suficientes estrategias para su contención, las cuales están en relación directa con cuestiones presupuestarias. Es por esto que esta actividad pretende diseñar estrategias para la retención de egresados de la FOLP con perfil extensionista, fomentando una cultura de compromiso y pertenencia, estableciendo redes de intervención que den viabilidad al proyecto. Para resolver estas problemáticas se plantea la elaboración de un banco de egresados interesados en actividades de extensión, la generación de becas de extensión para graduados y la creación de instancias de contención para aquellos egresados con sentido solidario, ciudadano y participativo entre otras. Este trabajo pretende ser solo el comienzo de un largo camino por transitar donde la participación, el debate y las decisiones ocuparán un rol protagónico.

**Palabras clave:** Extensión, Recursos humanos, egresados, retención.

**Abstract:**

The Faculty of Dentistry focuses the axis of knowledge on "teaching-service", where extension plays a very important role, training students with an extensionist profile in different instances (Preventive and Social Dentistry, programs, projects, university volunteering, ADEI, among others). However, upon graduation, this training human resource is lost due to not having specific strategies for its containment, which are directly related to budgetary issues. That is why this activity aims to design strategies for the retention of FOLP

graduates with an extensionist profile, promoting a culture of commitment and belonging, establishing intervention networks that make the project viable. To solve these problems, the creation of a bank of graduates interested in extension activities, the generation of extension scholarships for graduates and the creation of containment instances for those graduates with a sense of solidarity, citizenship and participation are proposed. among other. This work is intended to be just the beginning of a long road to travel where participation, debate and decisions play a leading role.

**Key words:** Extension, Human resources, graduates, retention

Índice General:

<b>1- Antecedentes, Introducción y justificación de la Propuesta.</b>	Pág. 5
<b>2- Objetivos.</b>	
2.1- Objetivo principal.	Pág. 8
2.2- Objetivos específicos.	Pág. 8
<b>3- Marco conceptual:</b>	
3.1- Extensión universitaria. Actualidad e historia.	Pág. 9
3.1.a- Nacimiento y desarrollo de la Extensión Universitaria.	Pág. 9
3.1.b- Universidad Nacional de La Plata y la Extensión.	Pág. 14
3.1.c- Pensar la Universidad. Datos.	Pág. 14
3.1.d- Extensión Universitaria. Fortaleza de la FOLP.	Pág. 15
3.2- Curricularización de la Extensión en la Facultad de Odontología. Antecedentes.	Pág. 16
3.3- Perfil del egresado de la FOLP. Caracterización.	Pág. 19
3.4- Formación de recursos humanos en salud. Consideraciones generales.	
3.4.a- Contexto.	
3.4.b- La Situación en Argentina.	Pág. 20
3.5- Formación de recursos humanos en Extensión desde el grado.	Pág. 21
3.6- Retención de recursos humanos. Estrategias.	Pág. 22
<b>4- Proyecto de intervención</b>	
4.1- Etapas.	Pág. 25
4.1.a- Primera etapa o etapa de diagnóstico.	Pág. 25
4.1.b- Segunda etapa o etapa de intervención propiamente dicha.	Pág. 25
4.1.c- Tercera etapa o etapa de conclusiones.	Pág. 31
<b>5- Reflexiones finales.</b>	Pág. 33
<b>6- Referencias</b>	Pág. 34
<b>6.1- Bibliografía</b>	Pág. 36

---



## **1- Introducción y justificación:**

La Extensión universitaria es uno de los postulados de la Reforma Universitaria incluidos expresamente por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata. Se la define como uno de los pilares básicos de la Educación Superior, junto con la docencia y la investigación. A través de la extensión universitaria se busca sustentar un perfil de universidad y de facultad enraizadas en su medio social. Este vínculo no debe entenderse solamente como un movimiento desde las instituciones académicas hacia la sociedad, es decir, como asistencia social. Muy por el contrario, se trata de un vínculo complejo y de doble vía, en tanto la articulación con las organizaciones, entidades y sectores sociales supone el conocimiento y la preparación para la actuación profesional, en nuestro caso de los futuros odontólogos, en la complejidad y diversidad de la sociedad que será su campo de trabajo.

La Facultad de Odontología centra el eje del conocimiento en la “enseñanza-servicio”, donde la extensión ocupa un rol muy importante, formando desde el grado alumnos con perfil extensionista en diferentes instancias (Odontología Preventiva y Social, programas, proyectos, voluntariado universitario, ADEI, entre otros). Sin embargo al egresar, ese recurso humano en formación se pierde por no contar con las suficientes estrategias para su contención, las cuales están en relación directa con cuestiones presupuestarias.

Es por esto que este proyecto de intervención está centrado en la retención de egresados de la FOLP que hayan iniciado su formación en extensión para transformarlo en recurso humano formado brindándoles un espacio de contención.

Este trabajo es propuesto por la Prosecretaría de Programas de Atención Primaria de la Facultad de Odontología de La Plata, dependiente de la Secretaría de Extensión y Planificación, fue creada en el año 2018 por iniciativa del actual Decano. Prof. Dr. Gabriel Eduardo Lazo.

**Entre sus misiones y funciones se mencionan:**

a- Fortalecimiento de la red de inclusión social, a través de la implementación de acciones de capacitación y fortalecimiento de programas de APS.

b- Gestión Territorial, como un dispositivo de ordenamiento de las acciones de salud bucal en el territorio a través del fortalecimiento de programas y proyectos, de los Centros de ADEI (que articulan la docencia con la extensión y la investigación), de los Centros de Extensión Comunitaria, y unidades operativas de Odontología Preventiva y Social.

c- Convenios, logrando la articulación con organizaciones gubernamentales y sociales que garanticen presencia en los barrios y la posterior resolución de problemáticas relacionadas a la atención Primaria de la Salud Bucal.

d- Recursos humanos, mediante el diseño y desarrollo de estrategias que permita a los egresados con perfil extensionista continuar con su formación, brindándoles un espacio de contención.

La educación superior en su formación de recursos humanos incluye a la Extensión conjuntamente con la Docencia y la Investigación. En el año 1986, la Facultad de Odontología convocó a todos los claustros para trabajar en un proyecto institucional que conlleve a la formación de recursos humanos capacitados para resolver la problemática de la salud oral de la población. Es así que años más tarde se logró la curricularización de la extensión, donde los alumnos de grado transitan desde el inicio hasta la finalización de la carrera una asignatura troncal, “Odontología Preventiva y Social” que acerca al alumno a las distintas problemáticas sociales relacionadas a la salud bucal. En este marco, también se incluye al programa ADEI como otra estrategia de trabajo mediante la cual los organismos administradores de servicios de salud y formadores de Recursos Humanos, se vinculan con la comunidad contribuyendo a la transformación de las condiciones de salud de la población. Como actividades complementarias pero no menos importantes se incluye la participación de

alumnos en programas y proyectos bajo las distintas modalidades (convocatorias ordinarias, extraordinarias, Voluntariado Universitario, entre otras).

Estas experiencias extensionistas vivenciadas en el grado, se ven interrumpidas cuando el alumno concluye sus estudios. A pesar de que la Facultad de Odontología no quiera perder ese valioso recurso humano en formación y que el alumno quiera continuar desarrollándose en esta área, surgen cuestiones relacionadas con lo económico financiero que imposibilitan retenerlo.

Por todo lo comentado anteriormente, este proyecto de intervención se basa en la retención de los egresados de la FOLP (Facultad de Odontología de La Plata) que hayan iniciado su formación en extensión brindándoles un espacio de contención.

## **2- Objetivos:**

### *Objetivo Principal:*

- a- Diseñar estrategias para la retención de egresados de la FOLP con perfil extensionista.

### *Objetivos específicos:*

- a- Fomentar una cultura de compromiso y pertenencia.
- b- Establecer redes de intervención que den viabilidad al proyecto.
- c- Elaborar una propuesta para la creación de un banco de egresados interesados en actividades de extensión.
- d- Promover la participación de los egresados en actividades comunitarias tomando un rol protagónico.
- e- Generar becas de extensión para graduados.
- f- Elaborar instancias de contención para aquellos egresados con sentido solidario, ciudadano y participativo.

### **3- Marco Conceptual:**

Para comprender mejor la temática relacionada a la retención de egresados con perfil extensionista desarrollaremos conceptos, ideas de pensadores, diferentes enfoques en cuanto a la formación y conservación de recursos humanos y citas de diversos autores.

#### **Listado inicial de los temas y conceptos centrales:**

- a- Extensión Universitaria. Actualidad e historia.
- b- Curricularización de la Extensión en la Facultad de Odontología. Antecedentes.
- c- Perfil del egresado de la Facultad de Odontología. Caracterización.
- d- Formación de recursos humanos en salud. Consideraciones generales.
- e- Formación de recursos humanos en extensión desde el grado.
- f- Retención de recursos humanos. Estrategias.

#### **a- Extensión Universitaria. Actualidad e historia:**

##### **a.1- Nacimiento y desarrollo de la Extensión Universitaria:**

Durante muchos siglos la enseñanza superior estuvo reservada para las clases sociales privilegiadas. Recién en el siglo XIX aparecen los primeros vestigios de lo que hoy se conoce como la tercera función sustantiva de la universidad: extensión o vinculación de la universidad. Es así que aparecen los primeros intentos de acercar el conocimiento a aquellos que, por su condición económica, se encontraban excluidos. En el año 1790, en Inglaterra, ante las necesidades planteadas por la Revolución Industrial, se inician programas formativos para adultos. El primer colegio de clase obrera, orientado a satisfacer las necesidades educativas y de capacitación de la comunidad, se funda en 1842 en Sheffield, Inglaterra, el cual tenía como propósito ofrecer educación a jóvenes de la clase trabajadora. Con el antecedente de los Colegios de la Clase Obrera de Sheffield,

en 1867 se estableció, en la Universidad de Cambridge, el primer programa de Extensión<sup>9</sup>. Este programa reconocía la responsabilidad de las universidades hacia los sectores populares, y se extendió luego a otras universidades inglesas. El programa utilizaba centros en diversos pueblos como medio para la expansión del conocimiento. Cada condado o pueblo solicitaba a Cambridge un curso específico y la universidad lo organizaba con la estructura de doce conferencias se eran dictadas por un maestro, elegido por institución, quien podía ser un docente o un recién egresado. El propósito fundamental de estos programas de extensión era acercar el conocimiento al pueblo, abandonado el precepto que indicaba que para acceder a la universidad había que ser rico o noble. Alemania se suma a la política de extensión iniciada por Cambridge, y en 1869 crea, en sus universidades de Léipzig, Berlín, Hamburgo, Munich, etc., sus cursos de enseñanza superior para todo el mundo, ofreciendo cursos y conferencias. En Hungría, el Szabad Lyceum fundado en 1893, reunía cada año a cerca de ocho mil oyentes en sus conferencias, y en Rusia las universidades ofrecían conferencias “a los obreros de los barrios pobres”<sup>17</sup>.

Algunos autores como Ángeles G. O, consideran que el primer antecedente internacional de extensión universitaria se encuentra en los Land Grant Colleges instaurados en los Estados Unidos de América, en 1862<sup>1</sup>. Estos surgen, con el objetivo de extender la educación superior a la mayoría de la población. Aparecen sobre la base de la existencia de diversas universidades, de corte liberal, donde no se incluían las prácticas como la mecánica, la agricultura.

Si bien el propósito inicial era establecer universidades de agricultura, este se derivó en la idea de instaurar un sistema de universidades industriales. Así, nacen las escuelas más prestigiosas de Estados Unidos, marcando el hito de la ruptura con una concepción elitista y poco práctica de la educación, surgiendo el esparcimiento de conocimiento dirigido a un sector más general de la población. Con esta ruptura adquiere relevancia la idea de que las instituciones de educación superior establezcan relaciones con las comunidades de su entorno inmediato y con la sociedad en general. Para otros autores, por ejemplo Giménez Martínez, la extensión universitaria aparece en 1871, en Cambridge, fecha en

que se usó por primera vez el término de “extensión universitaria educativa”, cuando se comenzaron a dictar cursos y organizar clubes donde “se intentaba que los universitarios fraternizaran con el obrero y que el ideal universitario llegara a las capas más desfavorecidas socialmente” <sup>7</sup>. Estos pasos fueron posteriormente seguidos por la universidad de Oxford y otras universidades inglesas. Durante el período comprendido entre fines del siglo XIX y comienzos del XX se extendió por Europa una corriente educativa que se caracterizó la variedad de sectores y grupos sociales en que se sostenía. En este marco ideológico se desarrolló la extensión universitaria y aparecieron las universidades populares. Sin importar sus diferencias, los modelos en cuestión perseguían en las diversas Universidades Populares de Francia, Bélgica o Italia, principios y líneas programáticas similares, tales como la “emancipación intelectual, moral y social de los trabajadores”, la “neutralidad e independencia política” y la “popularización de la ciencia.” <sup>20</sup>. Durante los primeros años del siglo XX continuó el impulso de la aparición de programas o departamentos de extensión en las universidades. Así, en 1900 la Universidad de Chicago, en Estados Unidos, crea la facultad de Extensión Universitaria. Un año después, la Universidad de Zaragoza, reestructura las conferencias de divulgación que venía desarrollando desde 1894 bajo el régimen de extensión universitaria. En 1902, también en España, en la Universidad de Valencia, se inauguran los cursos de Extensión Universitaria y en Barcelona, el Ateneo Enciclopédico Popular, dicta cursos, que funcionaban como una mezcla de Universidad Popular y Extensión, para obreros, estudiantes y empleados de comercio, intentando la mejora de vivienda, higiene y defensa de libertades públicas. En 1904 el Ateneo de Madrid, comienza a realizar su extensión organizando cátedras dominicales dirigidas especialmente a obreros. Mientras esto ocurría en Europa, las universidades de América Latina, muchas de ellas creadas bajo el modelo de la Universidad de Salamanca, continuaban con un estilo de enseñanza que podría calificarse de elitista, por el perfil de quienes accedían a ella y los programas que utilizaban. Estas universidades no se planteaban ningún cuestionamiento respecto a su relación con la sociedad. Sus objetivos estaban centrados en la formación de los profesionales solicitados por las necesidades sociales más

urgentes. No se planteaban el problema de extender su acción más allá de los reducidos límites de sus aulas. La vida cultural universitaria se reducía a la celebración ocasional de algunos actos culturales o “veladas literarias”, a los cuales asistía un público muy reducido, proveniente del mismo estrato social del cual procedían sus profesores y estudiantes, y a la publicación ocasional de alguna que otra obra. En 1908 se celebra el Primer Encuentro de Internacional de Estudiantes Americanos en Montevideo. En sus demandas establece la exigencia de establecer programas de Extensión Universitaria. Recién en 1918, en Córdoba, Argentina, las universidades latinoamericanas se ven cuestionadas. El llamado “movimiento o reforma de Córdoba” propició una reflexión académica pero surgió como una exigencia de la clase media por acceder a la hasta entonces cerrada universidad <sup>22</sup>. El movimiento de reforma señala el inicio del ascenso de las clases medias urbanas en Latinoamérica, ya que no se trató meramente de una demanda de tipo académico, sino que pretendió lograr conquistas de carácter político-social, que transformarían el carácter de la universidad <sup>8</sup>. Ya no solo accederían a los estudios superiores las clases privilegiadas, sino se permitirían el acceso de las clases medias, que percibían en esta como la vía idónea para el ascenso político y social. En el documento de proclama de la Reforma universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba, queda expuesto el reclamo por la “misión social de la universidad”, ya que allí se enfatiza en la necesidad de que la universidad se vincule con el pueblo, el derecho a la educación para todos, el diálogo entre universidad y sociedad, la obligación que tiene la institución educativa superior de compartir la cultura y el conocimiento con aquel que no puede acercarse a estudiar. En este documento se exteriorizaba la necesidad de la autonomía universitaria, la libertad de cátedra, mejoramiento de la infraestructura, nuevos mecanismos de ingreso a la universidad, programas de asistencia social a los miembros de la comunidad universitaria, extensión universitaria, reconfiguración de la figura institucional de la universidad, para hacer que sirva a la sociedad. El impulso de los movimientos sociales y políticos logró que estos factores se consolidaran como la tercera función sustantiva, hecho que queda plasmado en los estatutos de las universidades latinoamericanas, a diferencia de las universidades pioneras en la

extensión, las cuales la consideraban importante pero no la incluyeron en su misión, visión o legislación como un principio básico. En 1949 en Guatemala, se celebró el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, en el cual se ratificó esa orientación o función social de la universidad y su expresión a través de la función de extensión. Se destacó el postulado de que la universidad es una institución al servicio de la comunidad, que debe realizar una acción sistemática y permanente de carácter educativo, social y cultural para acercarse a los problemas del pueblo, resolverlos y orientar a las fuerzas colectivas. En el citado congreso se aprobó la Carta de las Universidades Latinoamericanas, con la que se crea la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL). En 1957 la UDUAL llevó a cabo la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, en Santiago de Chile. En ella se dio un concepto definido de “extensión universitaria”: La extensión universitaria debe ser conceptuada por su naturaleza, contenido, procedimientos y finalidades, de la siguiente manera:

“Por su naturaleza, la extensión universitaria es misión y función orientadora de la universidad contemporánea, entendida como ejercicio de la vocación universitaria. Por su contenido y procedimiento, la extensión universitaria se funda en el conjunto de estudios y actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas, mediante el cual se auscultan, exploran y recogen del medio social, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales que existen en todos los grupos sociales. Por sus finalidades, la extensión universitaria debe proponerse, como fines fundamentales, proyectar dinámica y coordinadamente la cultura y vincular a todo el pueblo con la universidad. Además de dichos fines, la extensión universitaria debe procurar estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación, proponiendo imparcial y objetivamente ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general. Así entendida, la extensión universitaria tiene por misión proyectar, en la forma más amplia posible y en todas las esferas de la nación, los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, para

permitir a todos participar en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico”.

### **a.2- Universidad Nacional de La Plata y la Extensión:**

La fundación de la Universidad Nacional de La Plata comenzó a gestarse a fines del siglo XIX por iniciativa del entonces senador bonaerense, Rafael Hernández, quien impulsó la ley que determinaría en 1897 y a instancias del gobernador bonaerense Guillermo Udaondo la creación de la Universidad de La Plata. En 1905, esta institución sería nacionalizada por el doctor Joaquín Víctor González, quien se convertiría, al año siguiente, en el primer presidente de la hoy UNLP. Desde sus inicios y hasta la actualidad plantea como pilares fundamentales a la docencia, la extensión y la investigación.

La extensión universitaria experimenta un proceso de crecimiento y de afianzamiento institucional que se consolida día a día. Pasó de mero integrante en el discurso histórico de las funciones básicas de la universidad, junto a la enseñanza y la investigación, a ser protagonista activa de procesos sociales asociados a la formación de estudiantes y docentes, con un fuerte vínculo que la comunidad reconoce cada vez con más claridad, y se transformó en referente en el tema entre las universidades del país y la región.

### **a.3- Pensar la Universidad. Datos:**

De acuerdo a lo descripto en la bibliografía “**Pensar la Universidad**” se observa la clara decisión institucional de jerarquizar a la Extensión como pilar del desarrollo universitario. Uno de los elementos más visibles se relaciona al presupuesto. En el año 2003 era de \$150.000; en el 2006 de \$500.000; en el 2018 \$10.979.605 Además se sumaron \$5.627.831 para el funcionamiento de LR11 Radio Universidad Nacional de La Plata, el Canal Universitario de TV y la Editorial de la UNLP (Edulp), \$ 478.912 para el Consejo Social, \$ 696.970 para la Escuela Universitaria de Oficios y \$ 1.436.024. para el Instituto de

Educación Física. Estos presupuestos son importantes y también su crecimiento, pero es necesario renovar esfuerzos para su constante crecimiento si se quieren alcanzar las metas propuestas <sup>21</sup>.

#### **a.4- Extensión universitaria. Fortaleza de la Facultad de Odontología:**

La Facultad de Odontología cuenta con políticas de extensión definidas en el Plan Estratégico en donde se mencionan los objetivos a desarrollar. Esta casa de altos estudios considera a la extensión universitaria como un proceso bidireccional en interacción conjunta con la sociedad. En este sentido, la FOLP se inserta en el contexto comunitario a través de la realización de actividades intra y extramuros con la participación de alumnos y docentes, con el objetivo de implementar acciones de diagnóstico y atención sobre diversos grupos poblacionales, tendientes a mantener o elevar el estado de la salud bucal a niveles aceptables. La unidad académica canaliza el desarrollo de las políticas y actividades de extensión a través de la Secretaría de Planificación y Extensión y sus áreas, que planifican, coordinan, evalúan y difunden las acciones de extensión y la potencialidad que la FOLP puede brindar al medio. En la actualidad la Facultad de Odontología desarrolla 42 proyectos de extensión específicos enmarcados en distintas convocatorias.

También cuenta con 53 unidades operativas de atención primaria de la salud distribuidas estratégicamente en la ciudad de La Plata, gran La Plata, Berisso, Ensenada y en distintos puntos de la Provincia de Buenos Aires. De cada una de éstas participan docentes y alumnos desarrollando actividades curriculares.

Por otra parte, posee una revista de la Secretaría de Planificación y Extensión de edición anual en donde se publican los trabajos de los diferentes proyectos. A su vez, la institución cuenta con información sistemática de las actividades realizadas y del impacto social y tecnológico de las mismas.

Durante la última evaluación institucional (CONEAU) el Comité de Pares consideró que las actividades de extensión y vinculación con el medio que

desarrolla la Facultad de Odontología constituyen una de las fortalezas principales de la institución <sup>11</sup>.

**b- Curricularización de la Extensión en la Facultad de Odontología. Antecedentes.**

La Facultad de Odontología de la UNLP, encaró una Reforma Curricular, que incluyó a la Extensión como eje curricular de la carrera, asociada con una nueva estructura organizativa, eje de su aplicación académica para la enseñanza que imparte la asistencia a la comunidad que desarrolla y la investigación que realiza. La finalidad de este profundo cambio no se agotó en los límites de lo meramente educativo, exigió además una actitud participativa y comprometida de todos los estamentos de la Facultad, tendiente a ejercitar una conciencia crítica y abierta a los cambios que la Sociedad misma le está señalando.

Toda currícula tiene una estructura organizativa que condiciona las decisiones que se toman para su diseño <sup>5</sup>. El hecho de estar organizado de acuerdo con un determinado modelo, influyó de manera decisiva con el tipo de experiencias de aprendizaje, que se seleccionaron con la forma de evaluación que se utilizó, con el tipo de Profesores que se necesitó y en general con el tipo de apoyos materiales y didácticos que fueron necesarios para llevar a efectos la enseñanza.

Implicó también cuidar la coherencia horizontal y vertical entre las distintas unidades didácticas que lo integran, definidas en tres Departamentos: Odontología Rehabilitadora; Ciencias Biológicas Básicas y Aplicadas y Odontología Preventiva y Social, ya que eso posibilitó en gran medida la continuidad, secuencia e integración de las diversas acciones, como así mismo la instrumentación y la evaluación curricular.

Se adoptó la organización por áreas del conocimiento como eje de la planificación académica, bajo la concepción del aprendizaje como un proceso activo, como un cambio en la conducta producido por la experiencia.

El diseño curricular elegido tiene características particulares y puntualmente diferentes del modelo por materias que se aplicaba en la Facultad.

1°. Su Filosofía fue la integración del conocimiento que evitó la atomización del aprendizaje, clarificó el concepto de Ciencia, y superó un tratamiento fragmentado del hecho educativo con todas las implicancias que ello tiene para la enseñanza, la investigación y la proyección comunitaria de la Universidad.

En la antigua organización, los planes y programas estaban organizados por materias aisladas, que no solo eran un medio de dividir el conocimiento de sus elementos, sino de crear feudos autónomos que definen las diferentes especialidades de la Enseñanza, la Investigación y la Extensión, cuya obsolescencia de contenido era evidente así como su acentuado distanciamiento de la problemática social y del ejercicio de la práctica profesional.

2°. Su objetivo fue formativo, más que informativo, como venía ocurriendo en los últimos años en que la Universidad ocupaba gran parte de su presupuesto para transmitir una información que se puede recoger a través de cualquier medio de comunicación actualizado. En la nueva organización, el alumno recoge esa información y el docente le enseñará a elaborarla e incorporarla como experiencia de aprendizaje.

De este modo contribuye a desarrollar la capacidad de pensar, a formar conductas a construir un profesional universitario de Salud.

3°. Su metodología de la enseñanza responde a los objetivos propuestos:

- Para formar conductas se trabajó con pequeños grupos de 15 a 20 alumnos y docentes fijos, a fin de lograr una mayor y mejor comunicación, un diálogo permanente y una enseñanza personalizada que revalorizó la ética y el crecimiento personal. Todo esto potenciado con un régimen de tutorías de orientación académica.

- Para desarrollar el pensamiento se utilizaron técnicas de enseñanza que posibilitaron el análisis, la reflexión, la problematización, la discusión, la observación objetiva, el razonamiento crítico y la creatividad. Redescubrimiento del conocimiento.
- Para construir un profesional de la Salud se promovió una integración total, real, que pasó por lo filosófico, lo pedagógico y lo práctico, en que las ciencias básicas se enseñaron en función de su proyección clínica y las clínicas se edificaron sobre la estructura de las básicas; interactúan entre sí y se extienden a la comunidad <sup>6</sup>. Todo esto a través de un sistema departamental integrado verticalmente pero con relación interdepartamental que permite generar en el alumno una visión globalizadora del aprendizaje, introducirlo en la problemática social desde su ingreso a la institución y hacerlo participe durante todo su tránsito por ella, de la planificación, ejecución y evaluación de planes comunitarios de salud.

4°. Su metodología de evaluación: mancomunada con la enseñanza y concebida como estudio integral del hecho educativo, es permanente, total, conceptual, grupal, individual, recíproca y recreativa, en que la acreditación de un número como medida de ciertos aspectos del proceso es consecuente (no condicionante) y responde solo a requerimientos de tipo administrativo y está implícita dentro de la evaluación misma.

5°. Su estructura consta de un eje troncal de cursos Básicos (obligatorios) que responden al perfil profesional definido por la institución y son de dos tipos: Ordinarios y de Refuerzo, mas una oferta de cursos Complementarios (optativos) que responden a las aristas que el alumno desea resaltar en ese perfil y son de tres tipos: de Formación, de Ampliación o de Apoyo y de proyección.

6°. Sus contenidos no abarcan solamente aspectos cognositivos, desarrollan todos los valores que integran la vida social del hombre, considerado como unidad biopsicosocial. De esta manera se proporciona al estudiante una

visión de conjunto de la sociedad y un sentido de compromiso hacia la comunidad que contribuye a formarlo y capacitarlo. Es muy importante este aspecto socializante, encarado con el trabajo grupal activo, para desarrollar en los alumnos habilidades personales que faciliten su integración a los equipos de trabajo.

7°. El Profesor dejó de ser un emisor de información y se convirtió en guía, conductor, consejero, orientador, formador de una persona, de un universitario, y de un profesional de la salud. La labor docente está dirigida y contempla al individuo de tal modo que el centro de la clase es el alumno y la medida del resultado de la enseñanza, su formación.

8°. El Alumno dejó de ser un ente pasivo, un almacenador y repetidor de información, un objeto de enseñanza y se convirtió en un sujeto de aprendizaje activo, participante, creativo, consciente de la relatividad del conocimiento, de la necesidad de educación continua, capaz de emitir opinión y de resolver problemas.

Por lo mencionado anteriormente, desde el año 1994 la Facultad de Odontología curricularizó la extensión a través de la asignatura Odontología Preventiva y Social (eje troncal) que comprende los 5 años de duración de la carrera con actividades puntuales a desarrollar extramuralmente. También complementariamente incorporó al programa ADEI (que articula la docencia, con la extensión y la investigación). Este también dirigido a la formación de alumnos en extensión y a la articulación con los otros 2 pilares propuestos por la Universidad <sup>14</sup>.

### **c- Perfil del egresado de la Facultad de Odontología. Caracterización.**

El graduado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata posee las destrezas, conocimientos y principios éticos que le permite

desempeñarse con eficiencia en aquellas tareas propias de su área. Asimismo, es un profesional cuyos valores humanos y morales le permitirán desempeñar sus funciones exitosamente. También y en relación al punto anterior, desde la modificación curricular el perfil del egresado es social y participativo.

#### **d- Formación de recursos humanos en salud. Consideraciones generales.**

##### **d.1- Contexto:**

El sector salud ha experimentado en las últimas décadas profundas transformaciones derivadas de los cambios en los contextos socioeconómicos y políticos, en los perfiles epidemiológicos, en los patrones de ejercicio profesional, en la inserción profesional en el mercado laboral y en la organización de los servicios y prácticas de salud. La magnitud y velocidad de las transformaciones plantean de modo imperioso la necesidad de pensar cambios profundos, tanto en los contenidos y estructuras curriculares como en las estrategias pedagógicas del sistema de educación superior, para poder atender las nuevas demandas que el contexto instala. Estos cambios impostergables en los procesos de formación de los profesionales en salud deben considerar tanto el impacto que han producido las políticas económicas sobre la estructura social en su conjunto, y sobre las instituciones formadoras en particular, como las consecuencias que los procesos de reforma del Estado y del propio sector salud han tenido sobre la gestión de los servicios, la aplicación de los avances tecnológicos, los modos de contratación del trabajo, los nuevos escenarios de práctica, las formas previsibles del modelo de atención que se consolida y, fundamentalmente, sobre las necesidades sociales<sup>1-4</sup>.

##### **d.2- La situación en Argentina:**

En la actualidad existen en nuestro país más de 200 instituciones universitarias en las que se forma personal de salud. Sin embargo, a pesar de la multiplicación de escuelas y programas, públicos y privados, el debate en torno del modelo de

formación no se ha dado. Con algunas excepciones, variantes y especificidades, en líneas generales los programas resultan reproductores de las formas tradicionales. Los planes de estudio permanecen sobrecargados de contenidos reiterados, organizados en torno de asignaturas fragmentadas, teóricas, con enseñanza intramural y hospitalar, con poca vinculación con criterios epidemiológicos y escasa articulación con las condiciones de salud de la población y sus determinantes. De este modo, las carreras tienen entre 5 y 7 años de duración teórica, durante los cuales los estudiantes desempeñan un rol pasivo, limitado a incorporar el conocimiento que sus profesores han procesado y seleccionado, no siempre por su relevancia y a menudo por interés personal, siendo llevados a una especialización precoz orientada no siempre por criterios académicos.

Existen algunas pocas iniciativas que intentan salirse de este formato, entre estas citamos a la Universidad Nacional de Rosario y a la Universidad Nacional de La Plata.

#### **e- Formación de recursos humanos en extensión desde el grado.**

Es un hecho conocido que el desarrollo de los países depende cada vez más de la disposición de recursos humanos altamente capacitados, con instrucción de grado, postgrado y formación en extensión e investigación a niveles competitivos localmente e internacionalmente. Si bien esto puede ser leído en relación directa con el desarrollo económico, también debe ser tenido en cuenta especialmente en términos de desarrollo humano <sup>3</sup>.

La Facultad de Odontología centra el eje del conocimiento en la “enseñanza-servicio”, donde la extensión ocupa un rol muy importante, forma desde el grado alumnos con perfil extensionista en diferentes instancias:

- Odontología Preventiva y Social. (eje troncal de la carrera) en donde el alumno durante los 5 años de duración transita la realidad social de diferentes zonas de nuestra ciudad y alrededores.

- Programas y Proyectos: mediante la participación de alumnos en distintas convocatorias ( ordinaria, específica, extraordinaria, entre otras).
- Voluntariado universitario: en donde los alumnos visualizan el contexto de salud buco-dental a nivel nacional con viajes a diferentes provincias (La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Formosa, etc).
- ADEI: donde La articulación entre la Docencia- Extensión- Investigación constituye la estrategia de trabajo mediante la cual los organismos administradores de servicios de salud y formadores de Recursos Humanos, se vinculan con la comunidad contribuyendo a la transformación de las condiciones de salud de la población.

**f- Retención de recursos humanos. Estrategias.**

Las prácticas extensionistas deben estar acompañadas por tareas de docencia e investigación. En términos de dedicaciones docentes frecuentemente se impone la lógica de la investigación por sobre las restantes. Cuando un alumno que atravesó diversos trayectos extensionistas egresa y quiere seguir participando para complementar su formación ¿Qué sucede? No tiene la opción, ya que no hay estrategias para su retención. Por ejemplo no existe una convocatoria a becas como sucede en la Secretaria de Ciencia y Técnica con las Becas Tipo “A” y tipo “B”.

Si bien muchos alumnos con perfil extensionista continúan participando cuando egresan en programas, proyectos y otros formatos, su permanencia es relativamente corta ya que por cuestiones económicas buscan insertarse laboralmente en prácticas privadas o en actividades relacionadas a la docencia o investigación. Por el momento y por cuestiones presupuestarias, ni la Universidad Nacional de La Plata, ni la Facultad de Odontología tiene asignada una partida de dinero destinada a este punto. Es por esto que a continuación se mencionan posibles estrategias para la retención de recursos humanos en extensión:

- a- Inclusión de una convocatoria a becas de extensión para egresados.
- b- Aumento de la cantidad de docentes correspondiente al programa ADEI.
- c- Incremento del número de participantes en la especialidad de Odontología Social y Comunitaria.
- d- Incorporación de trayectos formativos remunerados en programas y proyectos de distintas convocatorias.

### **La extensión en la formación del profesional universitario:**

Desde hace no mucho tiempo comenzó a repensarse la formación universitaria desde una perspectiva integral. Esta idea se corresponde a una propuesta de universidad comprometida con la realidad social en la que está inserta y que se ofrece como un instrumento más de los que dispone el Estado para ejecutar un proyecto de país. Desde este encuadre, la propuesta universitaria de grado, a la cual adherimos, no se limita a la formación científico-técnica de una profesión específica sino que se estructura a partir de la formación integral del universitario, de modo tal que nuestros jóvenes hombres y mujeres sean portadores de conocimientos científicos y tecnológicos que les permitan ser agentes de desarrollo, pero también ciudadanos transformadores, democráticos, comprometidos socialmente, defensores de la libertad, la justicia social, los derechos humanos y la inclusión. La universidad pública es un bien social, un bien comunitario, nos pertenece a todos. Esto implica que la comunidad, sus instituciones y organizaciones pueden hacer uso, gozar y recurrir a ella para satisfacer necesidades concretas <sup>18</sup>.

La universidad como institución educativa y la enseñanza universitaria, como la de todos los niveles educativos, no es neutra en relación a lo que enseña, lo que investiga, el conocimiento que produce, qué facultades la componen, qué carreras... tampoco son neutras con respecto a lo que decide no enseñar, no investigar, no debatir <sup>12</sup>.

Cada universitario debe tomar conciencia de que muchas personas no tienen la posibilidad efectiva de acceder a los estudios universitarios. Esa es una situación de privilegio con respecto a los que quedan afuera, a pesar de proclamar que la Universidad es de todos porque es sostenida con el aporte de toda la sociedad.

Es desde esta perspectiva que el estudiantado debe pensar en las responsabilidades y obligaciones éticas que surgen de este privilegio y retribuir a la sociedad los beneficios de la posibilidad que le ha dado desde el momento mismo de su ingreso. El compromiso ético es necesariamente un componente sustantivo de la formación universitaria que se construye mediante procesos individuales y colectivos y que de algún modo pone en cuestión, mediante la reflexión y el pensamiento crítico, la enseñanza recibida y la práctica profesional. La práctica de la extensión universitaria incluye muy especialmente la percepción ética de las responsabilidades sociales de la universidad <sup>13</sup>.

Discutir la Extensión Universitaria es discutir la Universidad. Con esta actividad se pretende abrir un canal de debate y que éste pueda repicarse en las Unidades Académicas a través de los estudiantes que participan de ella, a la vez que se formen nuevos recursos humanos extensionistas <sup>15</sup>.

#### **4- Proyecto de intervención**

**Para la realización de este proyecto de intervención se plantean 3 etapas:**

Primera etapa o etapa de diagnóstico

Segunda etapa o etapa de intervención propiamente dicha.

Tercera etapa o etapa de conclusiones.

##### **Primera etapa o etapa de diagnóstico:**

Esta etapa es imprescindible en un programa o proyecto de extensión ya que puede influir en las diferentes fases del mismo, sea como punto de partida o posteriormente, como punto de referencia.

El diagnóstico señala los núcleos de intervención sobre los que se va a actuar susceptibles de modificaciones, y que precisan de una actuación profesional programada para su transformación.

Propone que para su utilización, se utilicen conocimientos adquiridos y experiencia práctica, para llegar a una visión de los problemas, y así plantear una acción adecuada y asegurar la eficacia y racionalidad de la acción <sup>19</sup>.

Los diagnósticos de mayor importancia, son los siguientes: Diagnostico Social, Socioeconómico, Comunitario, Grupal y Socioeducativo.

Cada uno de los Diagnósticos mencionados anteriormente, cuentan con herramientas propias para su aplicación y desarrollo metodológico.

##### **Segunda etapa o etapa de intervención propiamente dicha:**

A continuación se mencionan posibles estrategias para la retención de recursos humanos en extensión:

**A- Inclusión de una convocatoria a becas de extensión para egresados.  
“Prueba piloto”**

**Bases y Condiciones:**

La Universidad Nacional de La Plata otorgará becas de especialidad, maestría y doctorado destinadas a actividades de Extensión para obtener el título de doctorado, maestría o especialista y becas de posdoctorado destinadas a la formación como extensionistas mediante la realización de actividades comunitarias, de articulación con la docencia y la investigación, entre otras a través de llamados a concurso de méritos y antecedentes.

Se otorgarán becas “**DE INICIACION**” destinadas a iniciar los estudios de Doctorado, Maestría o especialidad de los candidatos seleccionados y Becas “**DE TERMINALIDAD**” destinadas a finalizar la carrera de postgrado y a la presentación y/o defensa de la tesis de Maestría, especialidad o Doctorado.

Los concursos de postulantes a las becas se efectuarán a través de la Secretaría de Extensión de la Universidad.

El número de becas a ofrecer y el monto de las mismas será establecido anualmente por el Consejo Superior a propuesta de la Comisión de Extensión.

La Comisión de Extensión tendrá a su cargo: a) evaluar las solicitudes presentadas y confeccionar la nómina de los beneficiarios a los efectos de su designación. b) evaluar los informes correspondientes, a través de los mecanismos establecidos.

**Objetivos:**

Las Becas de Extensión para Maestría, especialidad y Doctorado de la Universidad Nacional de La Plata se otorgan a fin de que egresados de esta Universidad, se capaciten en tareas comunitarias de Extensión, siendo su objetivo que la formación de postgrado obtenida culmine con la obtención de un

grado académico de Maestría, especialidad o Doctorado en alguna de las Unidades Académicas de la UNLP.

**Lugar de trabajo:**

El lugar de trabajo propuesto para los Becarios para el desarrollo de la beca debe ser una Unidad de extensión reconocida por la UNLP (Centros comunitarios, unidades operativas de OPS) y/o reconocida por la Unidad Académica. El responsable de la Unidad de Extensión debe prestar el acuerdo del lugar de trabajo donde se desarrollará la beca.

**Duración:**

Las becas “DE INICIACION” tendrán una duración máxima de tres (3) años. Las becas “DE TERMINALIDAD” tendrán una duración máxima de dos (2) años.

**Presentación de la Solicitud de Beca:**

Los aspirantes deberán presentar en la Secretaría de Extensión de la UNLP en los plazos establecidos, una solicitud dirigida al Presidente de la UNLP según los formularios oficiales. Junto con el Plan de Trabajo deberá presentarse un presupuesto que contemple todos los gastos, con excepción del sostenimiento del becario, e indicación de los recursos disponibles. La solicitud deberá ser suscripta por el postulante y por el Director/Directores de Beca propuestos. El Decano de la Unidad Académica correspondiente debe avalar la presentación del Becario y su Director/Directores. La Secretaría de Extensión verificará el cumplimiento de los requisitos en tiempo y forma. Los aspirantes a Becas, su Director/Directores (si lo hubiere) deberán conocer este Reglamento, y su presentación al concurso da por aceptadas las obligaciones que el mismo impone.

### **Instructivo y modelo de planilla:**

Para iniciar el registro se deberá acceder a un formulario de registro con un nombre de usuario y una contraseña.

Posteriormente al registro deberá ingresar en la pestaña **“Postulación”** y seleccionar el tipo de beca.

1- BECA DE INICIACION

2- BECA DE TERMINALIDAD

De acuerdo a la beca seleccionada el sistema le indicará la documentación requerida y se desplegará la siguiente planilla (Ejemplo)

Datos personales	
Antecedentes docentes	
Producción en Extensión	
Becas previas	
Formación de RRHH	
Plan de trabajo	
Director	
Información complementaria	

### **B- Aumento de la cantidad de docentes correspondiente al programa ADEL.**

Tal como se mencionó en el ítem “e” la Articulación-Docencia-Extensión-Investigación es una actual propuesta que forma recursos humanos en Odontología utilizando la Investigación–Acción como estrategia participativa. Dentro de los objetivos generales de éste programa pueden citarse:

- El mejoramiento de la salud bucal de la población y la generación de acciones comunitarias transformadoras.
- La formación de odontólogos con conciencia social, humanística y sanitaria cuya finalidad es la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

El programa ADEI cuenta con 10 docentes distribuidos estratégicamente en zonas de La Plata y gran La Plata. Cada uno de ellos trabaja con un número determinado de estudiantes que complementan su formación de tipo extensionista sin dejar de lado a la docencia y a la investigación.

Cada año a nuestra institución se acercan distintos referentes, directivos, autoridades de escuelas, clubes, fundaciones, sociedades, etc, con las que se entablan distintos compromisos que se plasman a través de la realización de convenios (marco y específicos). El programa ADEI es una de las herramientas mas completa para interactuar con la comunidad en pos de mejorar su salud oral sin dejar de lado la formación de recursos humanos.

En base a lo planteado anteriormente es necesaria la incorporación de mas docentes que adopten este perfil que articula los tres pilares de la universidad para lo cual es indispensable aumentar la cantidad de cargos docentes destinados a este programa.

### **C- Incremento del número de participantes en la especialidad de Odontología Social y Comunitaria.**

La carrera de **Especialización en Odontología Social y Comunitaria** tiene una relación directa entre la formación del conocimiento y la aplicación de éstos en la práctica odontológica de la especialidad, donde las características especiales de cada paciente hacen que el profesional deba tener los conocimientos mínimos para diagnosticar y realizar el tratamiento oportuno previendo todo lo que pueda

ocurrir en consecuencia, transcurriendo por una secuencia lógica de prácticas que conduzcan a la solución de las diferentes problemáticas.

La especialidad en odontología Social y Comunitaria está destinada a egresados de la FOLP que cumplan con los siguientes requisitos:

Título de Odontólogo (Nacional o extranjero convalidado), matrícula nacional, D.N.I (1º y 2º hoja), donde conste cambio de domicilio, si lo hubiere, póliza de Seguro de Mala praxis, recuento de Anticuerpos de Hepatitis B, Carnet de Obra Social, CV, completar la ficha de inscripción. Una vez recepcionada toda la documentación se cumplimenta con una entrevista personal y posteriormente se realiza una evaluación escrita que determina la admisión.

La duración de la misma es de 3 años y cuenta con acreditación CONEAU.

En la actualidad ingresan solo 6 alumnos cada 3 años (empieza y termina un ciclo completo) y se otorgan becas que se equiparan con el estipendio que reciben los becarios de Ciencia y Técnica.

Por mencionar solo lo acontecido el primer año los inscriptos a dicha especialidad fueron 120 postulantes. Es por esto que se plantea que la Universidad destine una partida adicional pensando en aumentar la cantidad de alumnos de la especialidad tan necesarios para garantizar la salud bucal de la comunidad.

#### **D- Incorporación de trayectos formativos remunerados en programas y proyectos de distintas convocatorias.**

La Universidad Nacional de La Plata, a través de la Secretaría de Extensión abre anualmente diferentes convocatorias (ordinaria, específica, extraordinaria, etc). Si bien en algunas convocatorias se incorporan becas, solo son destinadas a alumnos de grado que complementan su formación extensionista. Es por esto que en este punto en particular se pretende incorporar trayectos formativos remunerados en las diferentes instancias de extensión. Para ello se valorará la participación previa del solicitante en proyectos y programas de extensión

universitaria y sus antecedentes personales. Dicha solicitud deberá presentar un plan de trabajo acorde al programa/ proyecto y la autorización del Secretario de Extensión de la Unidad Académica.

### **El problema de los recursos:**

Es de público conocimiento el lugar que ocupa el área de Extensión a la hora de la distribución de los recursos financieros. La inexistencia de un ítem destinado a la permanencia y retención de recursos humanos en extensión instala ciertas dificultades. En la actualidad surgen cuestiones como la búsqueda de financiamiento externo (recursos privados, instituciones o particulares), autofinanciamiento y generación de recursos propios que en muchos casos suplen momentáneamente esta área de vacancia <sup>16</sup>.

### **Tercera etapa o etapa de conclusiones:**

Esta etapa tendrá como finalidad la recopilación, el análisis y la discusión sobre cada uno de los puntos descritos en el ítem 4.1.b Esto será de vital importancia para reflexionar sobre las posibles opciones relacionadas a la retención de egresados con perfil extensionista. Un punto trascendental para lograrlo tiene que ver con la toma de decisiones y un acompañamiento político adecuado destinando la cantidad de recursos financieros necesarios para la concreción de este trabajo.

### **Para cumplimentar con las actividades propuestas se plantean preliminarmente los siguientes recursos:**

**Recursos humanos:** los necesarios para continuar con la formación integral de egresados con perfil extensionista.

**Recursos Materiales:** comprende los espacios físicos de la FOLP y sus instalaciones. Se incluyen en este ítem los recursos tecnológicos y los bienes de consumo: (Computadoras, impresora, tinta, papelería, lapiceras, entre otros).

**Recursos Financieros:** los indispensables para llevar a cabo la actividad (Se incluyen los otorgados por la FOLP como los posibles subsidios de la UNLP).

**Cronograma de trabajo:**

La realización de esta actividad está planteada en 12 meses, sin embargo y por la magnitud de la misma podrá flexibilizarse cada unos de los plazos (especialmente la etapa de intervención propiamente dicha).

Mes Etapa	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Etapa 1	X	X	X									
Etapa 2				X	X	X	X	X	X	X		
Etapa 3											X	X

Tabla 1. Cronograma de trabajo en 12 meses.

## **5- Reflexiones finales.**

Hasta aquí hemos enunciado algunas ideas, problemas y reflexiones sobre la extensión y la retención de sus recursos humanos. Es importante destacar que queda mucho trabajo por hacer, muchas cuestiones para analizar y un significativo desarrollo institucional que fortalecer.

Sigue siendo hasta hoy un gran desafío para nuestra Facultad y para la Universidad el desarrollo de estrategias destinadas a la conservación y jerarquización del recurso humano formado en extensión.

Este trabajo pretende ser solo el comienzo de un largo camino por transitar donde la participación, el debate y las decisiones ocupan un rol protagónico.

## 6- Referencias:

1. Ángeles G.O. 1992. Antecedentes internacionales de la Extensión Universitaria.
2. Cejas M, Grau Alguero C. 2007. La formación de recursos humanos. Un requerimiento clave y estratégico en las organizaciones actuales.
3. Coscarelli MR. 2010. Formación en el campo de la extensión universitaria
4. Dumbrant Celazco Enzo. 2019. El área de recursos humanos.
5. Eisnerw, L et. al. 2015. Raíces e implicaciones para la planeación curricular.
6. Ezpeleta, J.; Furlan, A. 2005. La gestión pedagógica de la escuela. UNESCO.
7. Giménez Martínez C. 2000. Origen de la Extensión y sus implicancias.
8. François Vallaes. 2014. La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización.
9. Lambrandero y Santander. 1983. Programas de Extensión.
10. Gómez Campos, V.M. 1990. Educación Superior, Mercado de Trabajo y Práctica Profesional. Antología de Evaluación Curricular.
11. Manual de autoevaluación. 2018. CONEAU. FOLP. UNLP.
12. Martín MB. 2016. Extensión como integración en la formación académica
13. Martínez Nogueira Roberto, Góngora Roberto. 1998. Evaluación De La Gestión Universitaria.
14. Medina María Mercedes. 2019. Curricularización de la Extensión.
15. Giordano C. 2019. Disertaciones.
16. Novick M, Galin P, Abramzom M. 2003. Recursos humanos en salud en Argentina.
17. Palacios Morini. 1908. Popularización de la Universidad.
18. Plan estratégico 2018-2022. Estrategia 3. Extensión. UNLP.
19. Reveré M. 1993. Planificación estratégica de recursos humanos en salud.
20. Subirá L. 1907. Popularización de la ciencia.

21. Tauber, Fernando. 2018. Pensar la Universidad.
22. Tünnermann B, 2003. Reflexiones sobre la reforma de Córdoba.

## 6.1- Bibliografía:

1. Abeledo, C (2009). Extensión Universitaria y Vinculación Tecnológica en las universidades Públicas.
2. Abrabovich, A. (2012). Aprender haciendo con otros” Una experiencia de formación universitaria en articulación con organizaciones sociales.
3. Carrasco, J; Cassina, R y Tommasino, H. Extensión en obra: Experiencias, reflexiones, metodologías y abordajes en extensión universitaria.
4. Díaz, P. 2002."Aportes para la fundamentación pedagógica de las prácticas de extensión universitaria de la FEUU".
5. Figueroa Chávez, S y Gómez de Mantilla, L. (2011) Trayectos y trayectorias de la extensión universitaria. Aproximación a una tipología de cinco universidades públicas latinoamericanas.
6. Guarga, R. (2005) La pertinencia de la Educación Superior en el presente de América Latina. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
7. Herrera Albrieu, M. (2011) Estrategias Institucionales para el desarrollo de la extensión universitaria. ExtendER, Revista de extensión universitaria.
8. Pérez Zaballa L. (2007). Pertinencia y Extensión Universitaria en el contexto de la nueva universidad cubana. Revista Pedagogía universitaria . Vol. XII.
9. Tapia, M. N. (2010). Aprendizaje y servicio solidario. En el sistema educativo y las organizaciones juveniles. Buenos Aires: Ed. Ciudad nueva.
10. "Universidad para el Pueblo. La FEUU y la Extensión Universitaria", Documento de la IX Convención de la FEUU, 1999.

Bibliografía Institucional

- Giordano Carlos José (<https://orcid.org/0000-0003-3345-3041>) De riquezas, abandonos y oportunidades urgentes. Revista de la Universidad, Universidad Nacional de La Plata (UNLP), La Plata, Argentina, octubre 2010, ISSN: 0041-8625, Páginas: 87-98. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/68451>
- Giordano Carlos José (<https://orcid.org/0000-0003-3345-3041>) Identidades e interculturalidad en etnografías reflexivas - <http://hdl.handle.net/10915/34604>
- Giordano Carlos José (<https://orcid.org/0000-0003-3345-3041>) La universidad pública: trayectorias educativas con producción y transferencia de conocimientos - <http://hdl.handle.net/10915/62468>
- Giordano Carlos José (<https://orcid.org/0000-0003-3345-3041>), Díaz Ledesma Lucas Gabriel, Migliorati Mario Andrés, Otrocki Laura, Palazzolo Fernando, Souza María Silvina, Vestfrid Pamela y Vidarte Asorey, Verónica. Hacia la tesis. Itinerarios conceptuales y metodológicos para la investigación en comunicación. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones en Comunicación. ISBN: 978-950-34-0899-5 - <http://hdl.handle.net/10915/42082>
- Giordano Carlos José (<https://orcid.org/0000-0003-3345-3041>). 23 tesis sobre la tesis. La comunicación para la transformación de la gestión educativa. <http://hdl.handle.net/10915/35341> - <https://doi.org/10.35537/10915/35341>
- Giordano Carlos José (<https://orcid.org/0000-0003-3345-3041>). La evaluación es educación - <http://hdl.handle.net/10915/54757>
- Tauber Fernando y Giordano Carlos José (<https://orcid.org/0000-0003-3345-3041>). Plan Estratégico 2018-2022, <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/105678>
- Tauber Fernando, Giordano Carlos José (<https://orcid.org/0000-0003-3345-3041>), Tauber Rocío, Cornejo Liliana, Virgolini María Belén, Rimoldi Emiliano. 2017; Bienes, derechos y deberes: la UNLP en la perspectiva de la CRES/Cartagena. Coloquio Regional Balance de la Declaración de

Cartagena y Aportes para la CRES 2018. Coloquio llevado a cabo en la Universidad Nacional de las Artes, Buenos Aires

- Tauber Fernando, Giordano Carlos José (<https://orcid.org/0000-0003-3345-3041>), Marengo Roberto, Cornejo Liliana, Virgolini María Belén – Planeamiento de la Educación Superior: los problemas que adoptamos y supimos construir - 2015 - Instituto de Investigaciones en Educación Superior - <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/69714>

1. F Tauber (2005). Algunos desafíos para la Universidad Pública. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP)
2. F Tauber (2006). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata (2006)
3. F Tauber (2007). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata 2007-2010
4. F Tauber (2008). Plan Estratégico Institucional 2007/2010 de la UNLP. UNLP
5. F Tauber (2008). La comunicación en la planificación y gestión para el desarrollo de las instituciones universitarias públicas argentinas: el caso de la Universidad Nacional de La Plata en el trienio junio 2004-Mayo 2007. Facultad de Periodismo y Comunicación Social
6. F Tauber (2009). Comunicación en la planificación y gestión de las universidades públicas argentinas. Ediciones de Periodismo y Comunicación (EPC)
7. F Tauber (2010). Discurso de asunción a la Presidencia de la UNLP
8. F Tauber (2010). Universidad Nacional de La Plata: discurso de asunción y objetivos estratégicos 2010-2014
9. F Tauber (2010). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata 2010-2014
10. F Tauber (2010). Pensar la Universidad nacional de la Plata (2010)
11. F Tauber, G Nizan, D Delucchi, A Olivieri (2011). Planes directores, proyectos y obras. 2004- 2010. Universidad Nacional de La Plata (UNLP)
12. F Tauber (2011). Pensar la Universidad Nacional de La Plata 1 (2010-2014). Universidad Nacional de La Plata (UNLP)
13. F Tauber (2011). Discurso de apertura del III Congreso Internacional sobre Cambio Climático y Desarrollo Sustentable.
14. F Tauber (2011). Universidad pública y medioambiente: responsabilidades y desafíos para los próximos años. Revista de la Universidad
15. F Tauber (2011). Palabras en relación al rol de la universidad pública.
16. F Tauber (2012). El Consejo Social de la UNLP, un camino al compromiso universitario. Diálogos del Consejo Social 1
17. F Tauber, V Urriolabeitia (2012). UNLP: "Pensada y creada para promover el desarrollo nacional". Desafío Empresario 10
18. F Tauber (2012). Inmensas oportunidades. Diario Hoy en la Noticia
19. F Tauber (2013). Pensar la universidad 1 (2013)
20. F Tauber (2013). 30 años de democracia en la universidad pública. De Los Cuatros Vientos
21. F Tauber (2013). Profesionales íntegros y comprometidos. Revista de la Agremiación Odontológica de Berisso, La Plata y Ensenada
22. F Tauber (2014). Testimonios: el rol de las instituciones en el desarrollo regional. 75 años sembrando
23. F Tauber, G Nizan, D Delucchi (2014). Planificación y gestión urbano/ambiental de los ámbitos universitarios. XI Simposio de la Asociación Internacional de Planificación Urbana y Ambiente (UPE 11) ISBN: 978-950-34-1133-9 (La Plata, 2014)
24. F Tauber, ( Director) (2014). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata 2014 – 2018

25. F Tauber (2014). Compromiso: Gestión 2010-2014
26. F Tauber (2015). Hacia el segundo manifiesto: los estudiantes universitarios y el reformismo hoy. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP)
27. F Tauber (2015). Hacia el segundo manifiesto: Los estudiantes universitarios y el reformismo hoy. Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP). ISBN: 978-987- 1985-63-0
28. F Tauber (2015). Presentación del libro Hacia el segundo manifiesto
29. F Tauber (2016). Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de La Plata (2018-2022). Pensar la Universidad
30. F Tauber (2016). Pensar la universidad 2. Proyecto institucional de la Universidad Nacional de La Plata 2018-2022
31. F Tauber (2016). Pensar la universidad 2 (2016)
32. F Tauber (2016). Discurso: Pensar la universidad. Proyecto institucional 2018-2022
33. F Tauber (2017). Reseña del Plan Estratégico de Obras de la UNLP
34. F Tauber (2017). Presentación del Dr. Arq. Fernando Tauber del nuevo complejo edilicio en el predio del Ex BIM III.
35. F Tauber (2017). Presentación del nuevo Edificio" Sergio Karakachoff"(UNLP).
36. F Tauber (2017). Discurso en el Seminario Interno de Instrumentos de Planificación Estratégica Participativa.
37. F Tauber (2017). Haciendo realidad grandes proyectos. Econo 8
38. F Tauber (2017). La Reforma y el futuro de la Universidad. Revista Derechos en Acción
39. F Tauber (2017). La Universidad Nacional de La Plata en el contexto actual: la búsqueda de un modelo inclusivo. + E 7 (7. Ene-dic), 132-143
40. F Tauber (2017). Los desafíos que vienen para la UNLP. Bit & Byte 3
41. F Tauber (2018). Pensar la universidad 3 (2018)
42. F Tauber (2018). La universidad pública reformista: un modelo inclusivo y de desarrollo. Eudeba
43. F Tauber (2018). Transcripción del discurso de asunción a la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata, período 2018-2022
44. F Tauber (2018). Conferencia por el Centenario de la Reforma Universitaria en la UNSAdA.
45. F Tauber, ( entrevista, de, Santiago, Barcos) (2018). Los dolores que quedan son las libertades que nos faltan. Econo 8
46. F Tauber, R Cereijo, A Palladino (2019). Se cumplen setenta años de la sanción de la gratuidad universitaria en Argentina. Diario Contexto 22
47. F Tauber (2019). UNLP Un Modelo de Universidad Pública Argentina. Revista Universidades
48. F Tauber, V Cruz (2019). El proyecto político-académico de la Universidad Nacional de La Plata y los desafíos de fortalecer la política institucional de géneros y feminismos. Gaceta de la V Circunscripción plurinominal del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación-Nueva época

49. F Tauber, ( compilador, L Quiroga (2019). Extensión universitaria: rupturas y continuidades. Educación
50. F Tauber (2020). Discurso en el marco del Consejo Regional Argentina contra el Hambre.